

**ADENDA MODIFICATORIA No 1.**  
**CONVOCATORIA**  
**Escuelas de arte urbano**  
**SUPERFICIES DE ACCIÓN**

Medellín, 8 de noviembre de 2019

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

**Superficies de acción** es una invitación a escuelas de arte urbano del área metropolitana del Valle de Aburrá a proponer una conversación con el territorio a través de intervenciones gráficas y pictóricas en las cortinas metálicas de cerramientos de algunos locales comerciales designados por el proyecto de la Agencia APP.

La apuesta es que las creaciones surjan a partir de espacios de diálogo e intercambio de saberes entre los habitantes del sector, el equipo del componente artístico del proyecto y los estudiantes seleccionados por las escuelas de arte urbano, durante un periodo de tiempo donde se desarrollarán unos espacios de conversación y finalmente de acción gráfica y pictórica en las cortinas comerciales.

La creación de imágenes y planteamientos visuales, contribuye a la construcción y definición de la imagen urbana, aquella que construimos entre todos, e inspira a pensar en la ciudad y en el mundo como un lugar donde las palabras, los gestos y los afectos, nos convocan al espacio público para el reencuentro, la conversación y la emergencia de nuevos sentidos del vivir en comunidad.

**OBJETO DE LA ADENDA**

Esta adenda tiene por objeto modificar el cronograma planteado, extendiendo la fecha de publicación de resultados para el martes 12 de noviembre de 2019, debido a que no fue posible contar con los permisos necesarios para las intervenciones en la totalidad de las cortinas metálicas a asignar a las escuelas de arte urbano en los plazos establecidos.

**MODIFICACIONES**

Fecha de publicación de resultados: martes 12 de noviembre de 2019

  
**DANIEL MADRIGAL ARANGO**  
Subdirector  
Agencia APP

  
**MIGUEL EDUARDO AYALA MENDOZA**  
Representante Legal  
Asociado Fundación Pintuco